

N2 **INCIDENCIAS**

Revista del Departamento de Ciencias Sociales
de la Universidad Iberoamericana Puebla
N° 2 Año 2 | Febrero, 2023



VIOLENCIAS INFILTRADAS

FERNANDO RÍOS Y VALLES BOYSSELLE, JOSEFINA CENDEJAS GUÍZAR,
GABRIELA QUINTERO CAMARENA, JORGE ÁNGEL SOSA MÁRQUEZ, MARÍA
JOVITA SOTO CHÁVEZ, ALEJANDRO GALLARDO RODRÍGUEZ, LIZBETH
DÍAZ CRUZ, JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ DÍAZ, GABRIEL MENDOZA ZARATE.



VIOLENCIAS INFILTRADAS

INCIDENCIAS

Consejo editorial

Claudia Alonso González
Roberto Ignacio Alonso Muñoz
Valentina Campos Cabral
Nadia Castillo Romero
José Luis García Aguilar
Simón Alejandro Hernández León
Claudia Magallanes Blanco
Gabriel Mendoza Zárate
Ana María E. Ramírez Santibáñez
Nathaly Rodríguez Sánchez
Claudia Toca Torres

Comité editorial

Nathaly Rodríguez Sánchez, directora
Ricardo Escárcega Méndez, encargado editorial
Isabel Pérez Osorio, asistente administrativa
Rafael Gutiérrez Sánchez, diseño editorial

Ann Vargas, manejo web
Viviana Hazel Aradillas Cabrera, fotografía

Corrección de estilo

Minerva Juárez Ibarra
Gabriela Vargas Bedoya

Incidencias, número 2, año 2, febrero-agosto 2023, es una publicación semestral editada por la Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A.C., con domicilio en Blvd. del Niño Poblano 2901, colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, C.P. 72820, Puebla, México, Tel. (222)372.30.00, iberopuebla.mx ricardo.escarcega@iberopuebla.mx

Editor responsable: Marcos Ricardo Escárcega Méndez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número 04-2022-080513203300-102, ISSN: 2954-4629, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Área de Publicaciones de la Universidad Iberoamericana Puebla, Blvd. del Niño Poblano 2901, colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, CP 72820, Puebla, México, Tel. (222)372.30.00, extensión 12111. Fecha de última actualización: 22 de febrero de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Iberoamericana Puebla.





<https://doi.org/10.55466/2.V2.VTS>

Original recibido: 05/10/2022

Aceptado: 01/12/2022

revistaincidencias.com

revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 3~19

VIOLENCIA, TEJIDO SOCIAL Y ECONOMÍA DE LIBERACIÓN

Fernando Ríos y Valles Boisselle¹

Josefina Cendejas Guízar²

Resumen: En México es urgente repensar las alternativas de proyectos comunitarios-territoriales bajo una racionalidad centrada en el cuidado y la reproducción ampliada de la vida, así como un patrón relacional que favorezca la disminución de la(s) violencia(s). La tesis que subyace en este artículo estriba en que la emergencia actual de la(s) violencia(s) sólo representa la parte visible de un colapso en el paradigma civilizatorio de la Modernidad que provoca la fragmentación del tejido social. Ante este desafío, presentamos un análisis teórico que articula varias líneas de abordaje, como el aporte de Galtung y Lederach sobre las causas y la dinámica de la violencia. Se recupera, de manera crítica, la expresión (re)construcción del tejido social, poniéndola en relación con el planteamiento de Mance sobre la economía de liberación. Desde esta perspectiva, el tejido social, bajo una lógica de liberación en función del buen vivir, remite a la construcción de circuitos económicos solidarios interconectados en redes de colaboración, que articulan y cohesionan entramados relacionales emancipatorios, basados en la cooperación y la solidaridad, que permiten construir un “nosotros” para resistir frente a los embates de la(s) violencia(s), transformar conflictos, satisfacer las necesidades para el buen vivir, y así, expandir las libertades individuales y colectivas.

Palabras clave: conflicto, solidaridad, economía social, pacificación, buen vivir.

¹ Doctorante del Programa Interinstitucional en Economía Social Solidaria, sede Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesor de asignatura de la Universidad Iberoamericana Puebla. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6515-7592>. riosyvallesfernando@gmail.com

² Profesora investigadora del Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales. Integrante del Núcleo Académico del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, sede Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9606-2606>. josefina.cendejas@umich.mx



VIOLENCIA, TEJIDO SOCIAL Y ECONOMÍA DE LIBERACIÓN

Introducción

En el México del siglo XXI se ha vuelto cotidiana la manifestación de múltiples eventos de violencia(s)³ y su radicalización bajo formas desencarnadas e inhumanas que sólo cabe nombrarlas como “horrorismo” (Cavero, 2009, citado en Reguillo, 2021, p. 21). Es precisamente ese “horrorismo” el símbolo claro de una distopía social que urge analizar y combatir. Para ello, es necesario recurrir a varios enfoques estratégicos; uno de ellos es la (re)construcción del tejido social. Sin embargo, este planteamiento requiere de un análisis crítico y una explicitación sobre el contenido semántico y la orientación política que implica su utilización.

Bajo un enfoque decolonial y una mirada crítica, la vinculación entre la (re)construcción del tejido social y la propuesta de una economía de liberación (Mance, 2015) abre la oportunidad para plantear el objetivo de la presente investigación que, siendo por ahora de naturaleza teórica,⁴ se propone identificar las características y las aportaciones de la economía de liberación (Mance, 2015), que contribuyan a la creación de procesos de (re)construcción del tejido social.

Respecto de la estructura del presente artículo, en un primer apartado se esboza la situación de crisis de violencia(s) en México. La propuesta subyacente es que la emergencia actual de las violencias sólo representa la parte visible del colapso del paradigma civilizatorio de la modernidad, y de un proceso de fragmentación social que afecta los distintos ámbitos de la vida personal, colectiva y de la relación con la naturaleza.

En un segundo apartado se aborda el debate latinoamericano actual sobre el uso y sentido crítico de la metáfora *tejido social*. Tras un recorrido por diferentes enfoques se asume la perspectiva enriquecida por una mirada decolonial y crítica, que orienta el sentido del tejido social y su (re)construcción.

3 La violencia, como sistema de acción y como lenguaje, no puede ser enunciada en singular: son muchas sus formas y sus manifestaciones (Reguillo, 2021, p. 19), por esta razón se incorpora en el texto el uso del término *la(s) violencia(s)*.

4 En un futuro próximo se pretende incorporar un estudio de caso, que se enfocará en la Unión de Cooperativas *Tosepan Titataniske* para enriquecer o confrontar la reflexión teórica sobre las características y aportes de la economía de liberación para contribuir con procesos de (re)construcción del tejido social.

En un tercer apartado se aborda el fenómeno de la fragmentación del tejido social y su relación con la crisis de violencia(s), identificando la estrecha relación que existe entre el desarrollo de una economía de libre mercado y formas de violencia estructural y cultural ocasionadas por el proceso de mercantilización de la naturaleza, el trabajo y la vida humana.

En un cuarto apartado se problematiza cómo el vacío de esperanza, sentido, pertenencia y alternativas de justicia estructural en México es aprovechado por grupos del crimen organizado para (re)construir el tejido social a su manera. Sin embargo, se plantea que estas formas exacerbaban el patrón de poder capitalista, colonizador y patriarcal, trayendo como consecuencia inmediata la profundización y multiplicación de la violencia, la opresión/dependencia y la muerte.

En un siguiente apartado se destacan las características que presenta el aporte de Mance sobre la *economía de liberación*, como una propuesta pertinente para la (re)construcción de tejidos sociales que enfrentan el conflicto y construyen alternativas para la defensa y sostenibilidad de la vida.

Finalmente, a manera de conclusión, se hace un recuento de los aportes de la *economía de liberación* para contribuir a procesos de (re)construcción del tejido social, resaltando su capacidad para articular y cohesionar entramados relacionales emancipatorios, basados en la cooperación y la solidaridad, que permiten construir un “nosotros” para resistir frente a los embates de las violencias y construir alternativas para el buen vivir.

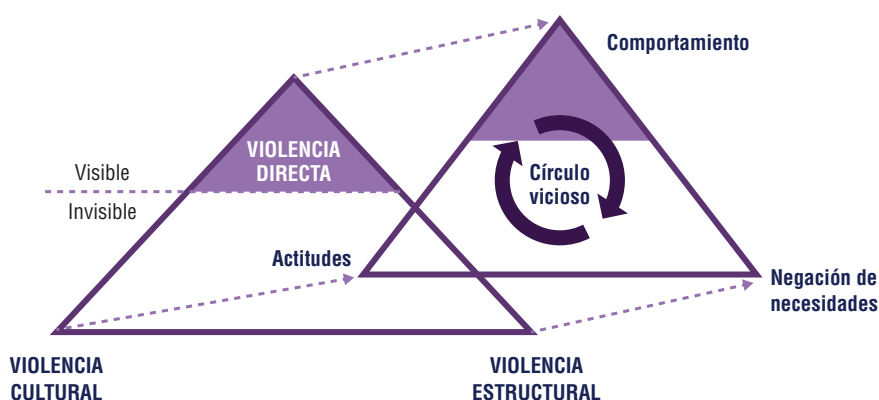
La dinámica de la(s) violencia(s)

Deliberar sobre la dinámica de la(s) violencia(s) y su relación con la fragmentación del tejido social, necesariamente pasa por tratar de analizar las causas profundas que la originan y los factores que la agudizan. Ahora bien, resulta obvio que la crisis de violencia(s) en nuestro país se trata de un fenómeno sistémico y multicausal, que requiere un abordaje sistémico y multifactorial (Castillo, 2018, p. 178; González *et al.*, 2019, p. 251). Ante este desafío, la propuesta conceptual y el marco analítico que ha construido el matemático y sociólogo Galtung para explicar los tipos de violencia (estructural, cultural-simbólica y directa), ayuda a comprender la complejidad del caso mexicano y su relación con el fenómeno de la fragmentación social.

La teoría de Galtung defiende la tesis de que existen determinadas estructuras sociales, económicas y culturales que producen y, sobre todo, reproducen fenómenos violentos, llegando a generar “ciclos viciosos” que impiden la construcción de una paz sostenible. Así:

Las grandes variaciones en la violencia se explican fácilmente en términos de cultura y estructura: *la violencia cultural y estructural causan violencia directa*, utilizando como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y empleando la cultura para legitimar su uso de la violencia. Evidentemente, la paz también debe construirse desde la cultura y la estructura, y no sólo en la «mente humana» [...] (a su vez) la violencia directa refuerza la violencia cultural y estructural. (Galtung, 1998, pp. 15-16)

Ilustración 1. El triángulo de la violencia de Galtung.⁵



Fuente: Reelaboración propia con base en Galtung (1998).

Para Galtung, la *violencia* es comprendida como la expresión del comportamiento de determinados actores para afrontar sus incompatibilidades (Galtung, 1998). En otras palabras, la violencia es “la manifestación del intento de resolver un conflicto por la fuerza y de la imposibilidad de transformar el conflicto en posibilidades de cambio positivo” (Mendoza y González, 2016, p. 32). Esta concepción de la violencia, sostenida por Galtung, se enriquece con el aporte de Lederach,⁶ al resaltar el papel crucial

⁵ En el planteamiento de J. Galtung (1998, pp. 15-16), la violencia directa, física o verbal es visible en forma de conductas y tiene efectos cuantificables, como los muertos, heridos, desplazados, daños materiales, etc. Ahora bien, la acción humana directa y visiblemente violenta, no nace de la nada, tiene raíces. Galtung indica dos: “una cultura de violencia y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente”. En este sentido, la violencia cultural es “la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa”. Respecto de la violencia estructural, ésta es definida como “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables”. Teniendo en cuenta lo anterior, Galtung resalta que los efectos invisibles de la violencia pueden ser aún más “perversos”, puesto que la violencia directa y visible refuerza la violencia estructural y cultural invisibles, generándose ciclos viciosos.

⁶ John Paul Lederach es sociólogo y escritor, especialista en el campo de la Educación para la Paz. Actual-

que juega *el conflicto* en la construcción de la violencia. En dicho aporte, el conflicto es valorado como una dinámica natural, relacional y cotidiana en toda sociedad; el cual puede devenir en “un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo” (Lederach, 2000, p. 59).

En obras posteriores, Lederach insiste en que no se trata sólo de regular, sino de “transformar” los conflictos “para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y respondan a los problemas de la vida real en las relaciones humanas” (Lederach, 2009, p. 15). En esta propuesta, resalta la pertinencia de no detenerse en el análisis y la resolución inmediata de un problema emergente, el “episodio” de violencia, sino que se ha de buscar el “epicentro” del conflicto, el patrón de las relaciones, y el proceso histórico, cultural y estructural, que favorece la emergencia de situaciones conflictivas y violentas (Lederach, 2009).

Ilustración 2. Análisis para la transformación del conflicto, según Lederach.



Fuente: Elaborado por Mendoza y González (2016, p. 31), con base en Lederach (2009).

Desde este enfoque, tomando en cuenta los aportes de Galtung (1998) y de Lederach (2000; 2009), las manifestaciones de la(s) violencia(s) se pueden valorar como hilos comunicantes conectados con el epicentro relacional, así como con el contexto estructural y cultural-simbólico de un conflicto mayúsculo. Conflicto ocasionado por la institucionalización hegemónica del proyecto de una *sociedad de mercado* (Polanyi, 2007), mediante la cual se operacionaliza la racionalidad, los intereses y la cosmovisión de una élite minoritaria que ostenta un patrón de poder capitalista, modernizante/colonizador, eurocéntrico y heteropatriarcal (Marañón y López, 2014).

mente es mediador directo en diferentes conflictos bélicos internacionales, presentando una visión particular sobre la transformación del conflicto.

Antes de continuar con el análisis sobre la crisis de la(s) violencia(s) y la fragmentación del tejido social, conviene delimitar y caracterizar conceptualmente los contenidos y el sentido de la categoría tejido social, pues es uno de esos conceptos que, a pesar de ser usado con mucha frecuencia, normalmente se tiende a no precisar con exactitud su significado (Zúñiga, 2016).

El debate latinoamericano sobre la metáfora *tejido social*

Ante la diversidad de usos y significados de la metáfora *tejido social*, la delimitación conceptual es importante. En el debate latinoamericano actual, un punto de partida común para caracterizar el tejido social es que está constituido por un conjunto de vínculos y relaciones. Respecto de la función que ejerce, se distinguen coincidencias entorno a favorecer la cohesión social (Polanyi, 2007; Mendoza y González, 2016), cuidar la vida y la convivencia (Téllez, 2010; Zúñiga, 2016; González *et al.*, 2019) y posibilitar la transformación social y la paz (Botella, 2015; Legorreta *et al.*, 2021).

Más allá de la crítica frecuente del uso de esta categoría y la falta de un contenido académico explícito que exponga y discuta los usos, características y alcances de tal noción en el ámbito de las ciencias sociales, los análisis más detallados y especializados en el tema, realizados desde perspectivas críticas y decoloniales, convergen en que se puede afirmar que la metáfora de tejido social se usa como

[...] una categoría para visibilizar problemáticas sociales históricas y sistémicas, ligadas al desplazamiento, al conflicto armado, a la delincuencia, al racismo/colonialismo, al extractivismo y a la violencia de género, siendo situaciones que afectan profundamente los vínculos, y en general, la posibilidad de ser o estar en común. (Legorreta *et al.*, 2021, p. 114)

Otro punto de encuentro y claridad, tras el análisis crítico de diversas reflexiones académicas, experiencias comunitarias y proyectos de intervención relacionadas con el *tejido social*, está en el uso de la expresión para destacar su desgarramiento o afectaciones. En este sentido, autores como Aguirre y Romero (2015) y Aguirre y Nochebuena (2015) han descubierto que el uso de la expresión tejido social está asociada con la violencia y la destrucción de las localidades, lo cual se expresa en la ruptura de la confianza interpersonal e institucional, y por ende, en la imposibilidad de pensar un “nosotros”.

Al respecto, se han documentado una amplia variedad de calificativos que se utilizan para describir la afectación,⁷ así como propuestas para aludir a su *reconstrucción* (Mendoza y González, 2016; González *et al.*, 2019). En cualquier caso, uno de los elementos importantes que se constatan en los análisis es que los procesos de ruptura o reconstrucción del tejido social se ubican en contextos marcados por diversos tipos de violencias. En este orden de ideas, autores como Legorreta *et al.* (2021) han descubierto tres grandes perspectivas sobre el sentido y el uso del concepto tejido social, a saber:

1. Formas de interacción previamente instituidas e institucionalizadas por el orden legal y el “sentido común” que permiten la convivencia.

⁷ Entre los calificativos más comunes se encuentran: *deterioro, fractura, desestructuración, descomposición, fragmentación, debilitamiento, desgarramiento y rompimiento.*

2. Recuperación y recreación de valores, actitudes, interacciones e ideales comunitarios, sofocados por la sociedad individualista-funcional de la modernidad.
3. Formas nuevas y alternas de socialidad, que al tiempo que denuncian resistiendo las atrofas y violencias del “orden” social, epistémico y colonial de la modernidad, generan, reconocen y promueven formas complejas y emancipatorias de socialidad. (Legorreta *et al.*, 2021, p. 116)

Ante estas diferentes perspectivas de una misma expresión, en el actual debate latinoamericano se constata que el tejido social es una metáfora de amplio espectro y un concepto en disputa que evoca distintas interpretaciones y semánticas, así como diversos campos de aplicación e incidencia. Sin embargo, se resalta la posibilidad que ofrece esta categoría para ir más allá de su carga metafórica, abstracta y conceptual, para referir a problemáticas localizadas en un territorio específico y para aludir al conjunto de vínculos y lazos como expresión de la interconexión y el devenir de las relaciones sociales.

Esta capacidad de territorializarse y remitir a formas de socialidad identitaria y cotidiana (Téllez, 2010) hace que hablar de tejido social aluda a la producción y reproducción de prácticas sociales, económicas y políticas, que son apropiadas y reapropiadas en la vida cotidiana por sujetos en relación. Del mismo modo, es a partir de allí que también se le puede identificar con la emergencia de identidades colectivas, de formas de vida y epistemes que se significan como lugares otros y formas otras de ser, vivir y de relacionarse que permiten resistir y afrontar las atrofas y violencias del colapso social, epistémico y colonial de la modernidad (Sánchez, 2021).

Con lo hasta ahora expuesto sobre los aportes del debate latinoamericano de la metáfora tejido social, poniéndolos en relación con la reflexión anterior sobre la fragmentación social que deviene del colapso del paradigma civilizatorio de la modernidad y con la necesidad de deconstruir el patrón relacional del sistema-mundo (capitalista, heteropatriarcal, eurocéntrico y colonialista/racista), la perspectiva que ofrecen Legorreta *et al.* (2021) resulta pertinente para entender y concretar el sentido del tejido social y emprender su (re)construcción, como

[...] Formas nuevas y alternas de socialidad, que al tiempo que denuncian resistiendo a las atrofas y violencias del “orden” social, epistémico y colonial de la modernidad, generan, reconocen y promueven formas complejas y emancipatorias de socialidad, ancladas a la solidaridad, al apoyo mutuo y a formas de convivialidad que permiten plantear la idea de un “nosotros”, y la posibilidad de *estar-en-común*, atendiendo con ello también a la satisfacción de necesidades de seguridad, confianza y consumo, como a necesidades culturales y espirituales. (Legorreta *et al.*, 2021, pp. 116 y 135)

La fragmentación del tejido social y su relación con la crisis de violencia(s)

Un planteamiento que es pertinente hacer, antes de abordar la relevancia de la función del tejido social y su relación con el aporte de la economía de liberación, es enmarcar la crisis de violencia(s) –con sus múltiples manifestaciones y dimensiones–, como un fenómeno relacionado con el desarrollo de un proyecto de *economía de libre mercado* que provoca una fragmentación social (Mendoza y González, 2016).

Este modelo de desarrollo basado en el sistema de libre mercado se ancla en un proceso de transformación social y cultural bajo una racionalidad instrumental-mercantil. Implica una transformación del sistema de valores, la forma de reproducción social y la vinculación de los seres humanos con la naturaleza y entre sí. Como ya lo expresaba Polanyi, “una economía de mercado no puede existir más que en una sociedad de mercado” (2007, p. 128). Esta transformación, por lo tanto, es posible mediante la mercantilización (forzada) del trabajo y de la tierra. Elementos vitales del proceso de humanización e identidad social que no habían sido producidos ni pensados para ser vendidos como mercancías.

Desde 1944, en su obra *La gran transformación*, Polanyi alertaba sobre “una sociedad comercial que supone nada menos que la transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías” (2007, p. 82). Al expresar su crítica recurrió a la metáfora de la *destrucción* o el *desgarro del tejido social*, contrastando y advirtiendo sobre las violentas y catastróficas consecuencias sociales y ambientales que conlleva la implementación y expansión de un cambio en el modo de producción basado en

la autorregulación del libre mercado. Esta denuncia del sistema que mercantiliza lo más sustancial de la sociedad fue expresada por Polanyi de la siguiente manera:

¿En qué consistió este *satanic mill*, este molino del diablo, que aplastó a los hombres y los transformó en masas? ¿Qué grado de responsabilidad tuvieron las nuevas condiciones materiales? ¿Cuál fue también el grado de responsabilidad de las coacciones económicas que operaban en estas nuevas condiciones? ¿En virtud de qué mecanismo se destruyó el viejo tejido social y se intentó, con tan escaso acierto, una nueva integración del hombre y de la naturaleza? (p. 71)

Al extenderse como una mancha de aceite, la economía de mercado destruía el tejido tradicional de la sociedad rural, la comunidad de los pueblos, la familia, las viejas formas de propiedad agrícola, las costumbres y los criterios sobre los que se sustentaba la vida en un entorno cultural. (p. 444)

A raíz y más allá de la valoración crítica de Polanyi, diversos investigadores contemporáneos (Téllez, 2010; Zúñiga, 2016; Miranda, 2018; Castillo, 2018; González *et al.*, 2019) convergen en que la fragmentación social es y ha sido ocasionada por el proceso de mercantilización de la naturaleza, el trabajo y la vida humana que requiere la visión del desarrollo de una economía de libre mercado. Un desarrollo económico que implica una transformación axiológica en la cual se desvalorizan ámbitos centrales de la organización social y cultural que tienen que ver con el cuidado de la vida, la reproducción del ser humano y el bienestar social (Hinkelammert y Mora, 2016).

En esta misma línea, el aporte de Cairó (2020) ayuda a identificar la estrecha relación que existe entre el desarrollo de una economía de libre mercado y formas de violencia estructural y cultural que provocan la fragmentación del tejido social. A continuación se describen cada una de estas formas.

La invasión y el sometimiento de la naturaleza

Con base en una axiología que tiene como eje central la maximización de la rentabilidad y el precio como mecanismo de valoración, los promotores de la economía de libre mercado racionalizan lo irracional (Hinkelammert y Mora, 2016), y justifican la *invasión* y el *sometimiento* de la naturaleza. Una característica fundamental que subyace en esta práctica invasiva es la mercantilización de los elementos naturales, concibiéndolos e interactuando con ellos como si fueran una forma más de capital que es susceptible de ser apropiado, explotado y rentabilizado (Cairó, 2021, p. 71). De esta manera, la naturaleza es estructuralmente violentada al ser cosificada, invadida y explotada en función de las necesidades de acumulación del *homo economicus* y su proyecto de desarrollo y modernidad.

El aporte de Cendejas (2015) ayuda a comprender que el desarrollo capitalista de una economía de libre mercado requiere “la puesta en marcha de varios procesos que socavan, al mismo tiempo que los ecosistemas, las estructuras socio-productivas que sustentan la vida de las comunidades, y las culturales y organizativas” (p. 280). Por lo tanto, la fragmentación social puede comprenderse y acontecer, no sólo como una externalidad sino también como una estrategia necesaria para atomizar y despolitizar a la población de un territorio que se oponga a la visión e implicaciones del libre mercado. Este proceso de fragmentación resulta favorable para evitar la resistencia de las

comunidades a la invasión y mercantilización de la naturaleza en los territorios que habitan frente a la creciente demanda de una sociedad de consumo.

La transformación del trabajo humano en una mercancía

La transformación axiológica que supone la construcción de una sociedad de mercado implica un cambio en la valoración del trabajo humano. El aporte de Polanyi sobre la gran transformación social y cultural, que acontece cuando una sociedad se constituye como una *sociedad de mercado*, ayuda a comprender que en este tipo de proyecto, donde se disloca el ámbito económico de la esfera social y cultural, se requiere contar con la “fuerza de trabajo” como un insumo requerido por la industria y la actividad empresarial, concibiendo y tratando el trabajo humano como si fuera una mercancía que se puede vender y comprar. Esto, como advierte Polanyi, se trata de una “ficción grosera” ya que

[...] el trabajo no es más que la actividad económica que acompaña a la propia vida la cual, por su parte, no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas, y esta actividad tampoco puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o puesta en circulación. (Polanyi, 2007, p. 130)

La valoración crítica de Polanyi también ayuda a comprender la violencia estructural que supone la transformación del trabajo humano en una “mercancía”. Esta reducción conlleva un proceso de deshumanización y desconfiguración de las relaciones sociales, ya que, como explican Hinkelammert y Mora (2016), el proceso de trabajo no sólo es un concepto y un elemento económico sino, ante todo, es un dinamismo humanizador, por el cual la persona, en cuanto sujeto corporal necesitado (sin dejar nunca de serlo) y que vive en comunidad, se transforma en “un sujeto productor, un sujeto creador, que no solo crea valores de uso, sino instituciones en las que se objetivan sus relaciones sociales” (pp. 25-26).

La invisibilidad de la esfera reproductiva y del mundo de los cuidados

El trabajo vinculado con el ámbito reproductivo se define como un trabajo de cuidados que abarca actividades orientadas al mantenimiento de espacios y bienes domésticos, al cuidado de las personas (cuerpos, educación, formación) y al mantenimiento de relaciones sociales y apoyo psicológico a los miembros de la familia (Picchio, 2001).

Una característica común del *trabajo reproductivo* es que se trata de una actividad que se *invisibiliza* en el proceso económico de la sociedad de mercado. Esta situación responde a una dinámica patriarcal capitalista (Picchio, 2001) y por la cual se explica que el análisis económico convencional trate tradicionalmente el trabajo vinculado con el ámbito reproductivo de la siguiente forma:

- Un proceso natural, como si fuera un bien *libre*, que no es necesario valorar ni tomar en consideración para el análisis.
- Una actividad que queda localizada *fuera* del proceso económico, circunscrita al ámbito privado.
- Un proceso *separado* del proceso propiamente económico. (Picchio, 2001, p. 27)

En contraste con su invisibilización, la dimensión del trabajo reproductivo y de cuidados resulta imprescindible para que la otra dimensión del proceso de reproducción social, la esfera productiva, mercantil y remunerada, pueda funcionar de manera estable en todo su proceso económico (Cairó, 2021, p. 74). De hecho, el ámbito productivo (mercantil y remunerado) no podría sobrevivir sin los bienes y servicios que le presta el trabajo (no mercantil) reproductivo y de cuidados.

En suma, hay una violencia estructural que se ejerce en el ámbito del trabajo reproductivo y de cuidados. Esta violencia acontece en los procesos de explotación, dominación, injusticia e invisibilización. El impacto de este tipo de violencia repercute directamente sobre algunos configurantes institucionales del tejido social. En primer lugar, porque la esfera reproductiva asume una sobrecarga de trabajo, esfuerzo y tensión emocional, a consecuencia de las contradicciones y la injusticia patriarcal del sistema económico hegemónico. Esto, además de desgastar a las personas que ejercen la labor reproductiva, repercute directamente en quienes reciben el trabajo de cuidados, ya que “el desarrollo de las capacidades afectivas, relacionales y formativas de las personas, entre tantas otras, dependen directamente del trabajo reproductivo” (Cairó, 2021, p. 75).

Este tipo de violencia estructural impacta, particularmente, al interior de los hogares donde se realiza la mayor parte del trabajo reproductivo y de cuidados. Al respecto, Zúñiga (2016) observa que hay una relación intrínseca entre la afectación del núcleo familiar y la descomposición gradual del tejido social, al considerar que el hogar es una de las principales células básicas de interacción, formación de valores y socialización que conforma el tejido de la sociedad. Desde esta perspectiva, el cuidado del núcleo familiar tiene una estrecha relación con la construcción de “la convivencia social armónica y la formación de futuros buenos ciudadanos y no de perfectos déspotas y tiranos que reproducirán para su beneficio la impunidad y la cultura de la ilegalidad prevaleciente” (Zúñiga, 2016). Por lo tanto, la violencia estructural al afectar la esfera reproductiva y del mundo de los cuidados fragmenta el tejido social y con ello, se generan las condiciones de vulnerabilidad para la eclosión de un “círculo vicioso” de la violencia (Galtung, 1998, p. 16).

La descomunitarización de la condición humana

El desarrollo de una sociedad de mercado puede comprenderse como “el proceso histórico de expansión de la producción y el consumo asentado sobre los pilares del progreso (tecnológico) y la modernización (institucional)” (Cairó, 2021, p. 76). Desde el aporte de la teoría crítica se ha señalado que este desarrollo de cuño capitalista es construido desde el paradigma de la razón instrumental, donde el conocimiento se utiliza como poder para predecir, controlar y manipular la naturaleza y la sociedad (Habermas, 1968).

En el afán por comprender a profundidad la violencia cultural inherente al desarrollo de la sociedad de mercado –y sus valores– es pertinente volver a rescatar y actualizar el aporte de Polanyi (2007). Con él, hoy se puede comprender que una economía de mercado requiere transformar una sociedad en una sociedad de mercado, la cual necesita a su vez, “formatear la subjetividad” de las personas (Mochi, 2021) mediante un proceso de individuación egocéntrica utilitarista que puede dar por resultado una “masa de individuos desinformados, apáticos y pasivos” (Chomsky, 2017). Se trata de una masa de individuos consumidores que persiguen de forma creciente un mayor consumo de bienes materiales, especialmente de los denominados bienes posicionales que confieren un status o posición social en una escala jerárquica (Cairó, 2021).

Por lo tanto, conviene resaltar que una economía de libre mercado *descomunitariza* la condición humana y la forja como condición individual pasible de ser contada y sumada a otras (Coraggio, 2014). Porque, en el fondo, necesita de una masa de consumidores para poder realizar el valor (o valorizar el capital) mediante la venta de la (sobre)producción o la escasez (planificada) que el sistema genera. Para ello, se desarrollan mecanismos de segmentación de mercado y de publicidad empresarial con el fin de reforzar el impulso consumista por medio de la denominada publicidad de estatus, la cual da al consumidor una sensación de reconocimiento y valía propia mediante la compra de bienes (Sennett, 2012); pero también ofrece la posibilidad de controlar a las masas respecto de la contradictoria y violenta desigualdad que conlleva la propia dinámica capitalista (Chomsky, 2017). Esta forma de contradicción, control y violencia deviene en exclusión social, la cual ha sido percibida y expresada con meridiana claridad por el poeta latinoamericano

americano Galeano (1998), cuando afirmaba: “Los niños pobres son los que más sufren la contradicción entre una cultura que manda a consumir y una realidad que lo prohíbe” (p. 23). Este breve enunciado refleja la violencia estructural que implica sostener la promoción de una cultura de consumo en una sociedad caracterizada por la pobreza y la desigualdad que afecta a millones de personas.

La expansión de las barreras excluyentes de la desigualdad

La desigualdad en el mundo, un poco antes del inicio de la pandemia de la COVID-19, había sido catalogada por la organización internacional Oxfam (en enero de 2020), como un fenómeno abismal que estaba fuera de control y que había crecido en forma dramática, aumentando 70% en las primeras dos décadas del presente siglo (Oxfam Internacional, 2020).⁸

El fenómeno creciente de la desigualdad, advierte por lo tanto, sobre la *irracionalidad de lo racionalizado* que sostiene el capitalismo (Hinkelammert y Mora, 2016). Advierte también, sobre la violencia estructural que esta irracionalidad genera y mantiene, respecto de

[...] los contrastes de la esperanza de vida, el acceso a la educación y al trabajo, los servicios de salud, las condiciones de vivienda y las perspectivas de jubilación, entre muchos otros puntos. A fin de cuentas, estos contrastes determinan la capacidad o la incapacidad de los sujetos para ser dueños de su destino y diseñar su vida, o bien para ser esclavos de la necesidad y la contingencia. (*La Jornada*, 2020)

Los efectos de la pandemia han venido a agravar la contradicción y las consecuencias del sistema de acumulación generador de desigualdad en prácticamente todos los países del mundo al mismo tiempo. Frente a este contexto, el informe de Oxfam de enero de 2021, fue titulado: *El virus de la desigualdad*, constatando, a la par de algunos intelectuales como Boaventura De Sousa Santos (2020), que *la cruel pedagogía del virus* ha dejado al descubierto que la sociedad de mercado es “profundamente desigual, racista y patriarcal” (Oxfam, 2021, p. 5), que violenta estructuralmente a la mayoría de la población dejándola vulnerable de caer en la injusta esclavitud de la necesidad y la contingencia. Esta forma de violencia estructural se manifiesta en la expansión de las *barreras de exclusión* que la desigualdad provoca respecto del acceso a los derechos básicos y universales para asegurar el cuidado y la reproducción de la vida. Desde esta lógica, el informe de Oxfam en 2022 fue titulado *Las desigualdades matan*, denunciando una *violencia económica*, por la cual “las desigualdades contribuyen a la muerte de, como mínimo, una persona cada cuatro segundos” (Ahmed, 2022, p. 2).

Ante este fenómeno de la *desigualdad*, existen diversos enfoques analíticos. Algunos la plantean como una de las principales causas de la violencia (Martínez, 2017; Ahmed, 2022). En esta línea analítica, resalta el estudio “Economic correlates of violent death rates in forty countries, 1962-2008: A cross-typological analysis” (2014) de

⁸ Algunos de los datos duros en los que se sustentaba esta declaración sobre la “brecha abismal” entre ricos y pobres eran los siguientes: en 2019, los 2 153 milmillonarios que había en el mundo poseían más riqueza que 4 600 millones de personas. El 1% más rico de la población poseía más del doble de riqueza que 6 900 millones de personas.

los investigadores Lee *et al.* En él se analizó el factor de la desigualdad económica bajo una perspectiva de salud pública, concluyendo que las muertes violentas (suicidio y homicidio) presentan una correlación causal significativa con las variables de desempleo y desigualdad social.

Otros investigadores advierten la estrecha relación que guarda la excesiva desigualdad económica con el fenómeno de la disgregación o fragmentación social. Un ejemplo de ello se encuentra en el análisis realizado por El Colegio de México (2018), titulado *Desigualdades en México*, cuando se afirma:

Una línea de estudios sugiere que altos niveles de desigualdad pueden reducir el capital social en las comunidades y los niveles de confianza entre los ciudadanos (Alesina y La Ferrara 2000, 2002; Costa y Kahn, 2003). El mecanismo subyacente es que las asimetrías extremas exacerban las diferencias que perciben los ciudadanos de distintos grupos socioeconómicos, lo cual reduce las posibilidades de socialización y convivencia que a su vez favorecen la solidaridad comunitaria. (Neckerman y Torche 2007, p. 22)

De igual manera, análisis económicos como los de la Cepal (2018) validan esta perspectiva analítica sobre la fragmentación social, cuando, al hacer un análisis de la desigualdad provocada por el sistema económico hegemónico en América Latina, señalan lo siguiente:

En suma, la desigualdad no solo tiene consecuencias económicas, sino también políticas, sociales y culturales. Tiende a reproducir sociedades fragmentadas, con baja interacción social, limitada confianza recíproca, débil sentido de pertenencia, acotada percepción de proyectos comunes y poca propensión a la colaboración y a la valoración y defensa de los bienes públicos. Esto se manifiesta en diversos ámbitos de las relaciones sociales, como el de la violencia y el respaldo a la democracia, que reflejan el poder de disgregación de las instituciones excluyentes en las sociedades de la región. (p. 54)

En definitiva, la descontrolada, abismal y dramática desigualdad manifiesta la violencia estructural que genera barreras de exclusión y vulneran la dignidad humana, pero que también desgastan la cohesión y función protectora del tejido social. Esto es relevante debido a que la fragmentación del tejido social mengua la presencia y la posibilidad de una sociedad civil organizada, con autonomía del poder político en turno, capaz de construir la paz al defender sus derechos y profundizarlos.

La necesidad de la guerra

Hasta ahora se han analizado diversos tipos de violencias (estructural y cultural), que son ejercidas para sostener la implantación y hegemonía de una sociedad de mercado (Polanyi, 2007). Sin embargo, también existe un vínculo entre la fragmentación del tejido social y el ejercicio de *violencias directas* (Galtung, 1998), como la tortura, la desaparición y el asesinato doloso. Este vínculo ha sido estudiado como un elemento que es inherente y estratégico en la historia del capitalismo (Parra y Urrego, 2003). Al respecto, se constata el surgimiento de guerras, el financiamiento y uso represivo de fuerzas militares y la orquestación criminal de asesinatos dolosos, como acciones

vinculadas con la defensa y expansión del régimen de producción capitalista y su pretensión *civilizatoria*.

En consecuencia, por su propia naturaleza y acción violenta, el actual paradigma civilizatorio se convierte en un detonante mayúsculo y constante de la guerra. Por una parte, se trata de una guerra que se reivindica como “partera de la historia” (Marx, 1998, p. 939) y que convoca a la acción colectiva de resistencia frente a las contradicciones y la injusticia. En contraparte, una guerra lucrativa para las élites económicas, con la cual se fragmentan los tejidos sociales o formas de solidaridad que se resisten a las nuevas formas de *acumulación originaria* por saqueo, a la dinámica de la salvaje e irracional desigualdad y exclusión asesinas, o bien, a la expoliación y destrucción de la Madre Tierra.

La (re)construcción del tejido social

La situación de colapso del paradigma civilizatorio y la crisis de violencia(s) que enfrentamos en México está relacionada, en su dimensión más profunda (estructural y cultural-simbólica), con la consolidación y vigencia del patrón de poder capitalista, modernizante/colonizador y heteropatriarcal. El dominio de este patrón relacional compromete la vigencia de los derechos humanos para la mayoría de la población, cosifica y expolia la naturaleza, y fragmenta el tejido social. Esto ha generado un vacío de bienestar y justicia favorable para el surgimiento y avance de la poderosa “necromáquina” del crimen organizado, que es capaz de movilizar imaginarios y emociones en torno a la visión y al reclamo de *otras justicias*.

En definitiva, el vacío de esperanza, sentido, pertenencia y alternativas de justicia estructural de la crisis civilizatoria está siendo aprovechado por grupos del crimen organizado para “reconstruir el tejido social a su manera, y muy eficientemente” (Legorreta *et al.*, 2021, p. 117; Bravo, 2010), o bien, para crear un “capital social perverso” al servicio de sus intereses (Cendejas, 2015). Pero esta forma de “reconstrucción” no es tal, ya que sólo exacerba el patrón de poder capitalista, colonizador y patriarcal, trayendo como consecuencia inmediata la profundización y multiplicación de la violencia, la opresión/dependencia y la muerte. Dichas maniobras, en lugar de aportar una solución de raíz en favor de la vida y la expansión de las libertades, se convierten en un sistema de reglas y lealtades impuestas por los grupos criminales, sobre una población empo-

brecida y vulnerada, que, sin la protección del Estado, obedece a los poderes fácticos para poder subsistir. Por lo demás, la ruptura de ese “orden” siempre arbitrario, siempre cambiante, conduce al castigo, al despojo, a la desaparición forzada o al asesinato.

La (re)construcción del tejido social desde una economía de liberación

El análisis de la crisis de violencia(s) en México, de sus causas profundas y de la fragmentación social que ésta conlleva, conduce claramente a reconocer una exigencia de cambio estructural: se requiere impulsar, con urgencia, un proceso de liberación *de y para*. Liberación *de* las situaciones socioeconómicas opresivas, de la racionalidad instrumental y del patrón de poder que sostiene y reproduce estas opresiones. Una liberación *para* la realización de una sociedad poscapitalista caracterizada por el cuidado de la vida, en la que no le falte a nadie aquello que es necesario para el buen vivir.⁹ Este horizonte de emancipación implica una praxis de liberación para los oprimidos, los excluidos y para la Madre Tierra. Una liberación que, en palabras de Mance (2015), tiene que lograr la liberación de las fuerzas económicas mediante la construcción de “un nuevo sistema de intercambio, un nuevo modo de producción y una nueva formación social” (p. 7). ¿Cómo se aterriza y se lleva a cabo este proceso de liberación socioeconómica impostergable

9 A diferencia del concepto de origen andino *sumaj kawsay* (buen vivir), comunmente planteado como *integración armoniosa con la comunidad y la naturaleza, el buen-vivir* (desde la perspectiva de la *economía de liberación*) no acepta el planteamiento de una *integración armoniosa* en una sociedad de injusticia y opresión. Para autores como Mance (2015), el buen-vivir debe rechazar la ambigüedad que implica “una actitud de sumisión ante situaciones de dominación” (Mance, 2015, p. 16). Por esta razón, la *economía de liberación* toma distancia del concepto de *sumaj kawsay* y plantea el buen-vivir como *categoría analítica crítica* de “todas las formas de dominación, incluso de los propios procesos de liberación, si es que estos avanzan también hacia nuevas formas de dominación” (*ibid.*). Para conocer y profundizar en la definición del buen-vivir que sostiene Mance, véase *La revolución de las redes* (2001), en donde lo define como “el ejercicio humano en el cual se dispone de mediaciones materiales, políticas, educativas y de información, no sólo para satisfacer de manera ética necesidades biológicas y culturales de cada uno, sino para garantizar la realización de todo lo que pueda concebir y desear con la libertad personal, y que no niegue la libertad pública” (p. 10).

para solucionar de raíz las causas estructurales y simbólicas de la crisis de violencia(s) que devienen en fragmentación del tejido social?

Mance (2015), en su planteamiento sobre una *economía de liberación*, constata que la organización de circuitos económicos solidarios interconectados en redes colaborativas sirven, como medios operativos concretos, para reorganizar estratégicamente los flujos materiales, los flujos de poder y los flujos de conocimiento que configuran la realidad de las comunidades. Con dicha reorganización, bajo una lógica de liberación en función del buen-vivir, se hace posible para las comunidades:

[...] expandir las libertades públicas y privadas de todos, de forma ecológicamente sostenible; [...] alcanzar sus objetivos y salvaguardar el bien común; e, igualmente, [...] contribuir para construir un nuevo sistema económico que asegure a todos los medios económicos requeridos para su buen-vivir. (Mance, 2015, p. 7)

La vigencia y relevancia del aporte de Mance respecto de la (re)construcción del tejido social estriba en que su planteamiento toma en cuenta y aprovecha el estadio ya alcanzado de desarrollo de las fuerzas productivas y cómo la tercera revolución tecnológica ha impactado en las relaciones sociales de producción y en las formaciones sociales emergentes, percibiendo y apostando por una nueva configuración de la sociedad, organizada en redes, donde acontece una transformación de la clase obrera y la emergencia de nuevos actores colectivos con gran potencial de liberación.¹⁰ Desde esta perspectiva, la *economía de liberación* opera estratégicamente desde circuitos económicos solidarios en red que reorganizan los flujos económicos, de poder y de conocimiento, para desaparecer realidades de opresión y crear “una nueva sociedad de apoyo mutuo y solidario” (Mance, 2001, p. 7).

Esta praxis estratégica-liberadora tiene en cuenta que una red está constituida por diferentes flujos que engendran diferentes actores. Cuando estos actores coordinan sus acciones tienen capacidad de reorganizar y realimentar sus flujos de poder, flujos de conocimiento y flujos económicos, y con esos flujos expandir y consolidar sus redes, su fuerza social y posibilitar el surgimiento de nuevos actores colectivos y de un *Poder Público no-Estatal*.¹¹ Y es así, como describe Mance (2015), que “pueden

10 Estos actores colectivos con gran potencial de liberación son caracterizados por Mance (2001) como aquellos que hacen viable “la *colaboración solidaria* para la organización de una sociedad poscapitalista, basada en la implantación de redes que conectan unidades de producción y de consumo, en un movimiento recíproco de realimentación, permitiendo la generación de empleo y renta, el fortalecimiento de la economía y de los poderes locales, bien como una transformación cultural de las sociedades donde se implanta, con la afirmación de una ética y de una visión de mundo antagónicas no sólo al Neoliberalismo sino al propio capitalismo” (p. 165).

11 Por *Poder Público no-Estatal* entiéndase aquel *poder* (colectivo e instituyente) que proviene de la articulación y colaboración solidaria de una esfera de relaciones en/desde la sociedad civil, donde lo “público” no es sinónimo del Estado, pues el concepto *público* está enraizado en la visión de la antigua República romana, remitiendo hacia aquello que es común y de interés para los ciudadanos (Padrón, 2019). En este sentido, el concepto de *Poder Público no-Estatal* se contrapone a mirar el *Estado* como paradigma del poder y le problematiza, reivindicando la capacidad instituyente y el poder de la lucha democrática y solidaria de base, no mercantil ni burocrática, donde la *cosa pública* es de todos, pertenece a todos y a todos les concierne.

convertirse en actores colectivos de diferentes procesos de liberación, a partir de sus comunidades y circuitos, integrados de manera local y global” (p. 23). Incluso, al consolidarse como un Poder Público no-Estatal potencian su capacidad de interlocución/negociación para provocar un cambio en el Poder Estatal, para que de hecho ese poder “sea ejercido como un poder público, es decir, que atienda al bien común y proteja las libertades públicas y privadas éticamente ejercidas” (p. 23).

En definitiva, en la experiencia y teorización de Mance sobre la *economía de liberación*, las configuraciones sociales que emergen de la organización en circuitos económicos solidarios y en redes de colaboración, presentan tres aspectos básicos:

1. Se gestan desde la articulación y cooperación entre los seres humanos de manera colaborativa, solidaria y democrática, buscando expandir las libertades públicas y privadas de todos, de manera ética.
2. Reorganizan y realimentan los flujos de conocimientos, flujos económicos, flujos de poder para el buen-vivir de las personas.
3. Consolidan un Poder Público no-Estatal, a partir de las redes solidarias en las que van reorganizando los flujos materiales, de poder y de conocimiento.

Ahora bien, tomando en cuenta la definición y los elementos configurantes del tejido social anteriormente expuestos, se puede identificar que la forma de socialidad alternativa que se gesta con la economía de liberación, emerge y funciona como una forma viable y concreta de (re)construcción del tejido social en función del buen vivir.

Cabe afirmar, entonces, que la praxis de la economía de liberación no solamente tiene un efecto emancipador sino restaurador respecto del tejido social. En este sentido, la reorganización estratégica de los flujos materiales, de conocimiento y de poder en un territorio para provocar la liberación de sus fuerzas productivas, en lugar de atomizar a las personas de una comunidad poniéndolas a sobrevivir y a competir entre sí, las articula en circuitos económicos y en formas organizativas ancladas en la solidaridad/sororidad y la colaboración. Formas y socialidades en las cuales se genera la experiencia de un “nosotros” con capacidad para satisfacer las necesidades del buen vivir de todos, y así, expandir las libertades individuales y colectivas.

Estas formas de configuración social que comparten el buen vivir como un horizonte configurador de sentido, en lugar de acrecentar los desgarramientos civilizatorios –como lo hace el crimen organizado–, aportan experiencias de solidaridad y defensa de la vida que constituyen una transición hacia una sociedad poscapitalista del cuidado, la colaboración y la abundancia, ya no de la explotación, la escasez y la desigualdad asesina (Ahmed, 2022).

Por otra parte, vale la pena advertir el contraste y la oposición de la economía de liberación con la estrategia del poder hegemónico (capitalista, patriarcal y racista) por fragmentar el tejido social para mermar sus posibilidades de organización, fuerza y acción colectiva, evitando con ello alzamientos e inconformidades ciudadanas que, de otra manera, no se podrían sofocar. Los circuitos económicos solidarios y las redes de colaboración, por el contrario, favorecen y reivindican la (re)construcción del tejido social mediante la constitución de formas organizativas autogestionadas, colaborativas y democráticas que tienden a articular un Poder Público no-Estatal que

les permite desarrollar una economía de liberación para la expansión de las libertades privadas y públicas que son necesarias para el buen vivir de todos, para resistir el embate del colapso de la crisis civilizatoria y transitar hacia un poscapitalismo donde se celebre la diversidad colaborativa de la vida y no su extinción.

Conclusión

Entre las implicaciones de la transformación de la sociedad en una sociedad de mercado se encuentra un proceso de fragmentación social por el cambio en la configuración de los vínculos sociales, de la relación con la naturaleza y la valoración del trabajo humano. Esta fragmentación provoca un grave riesgo para la dignidad humana, la convivencia pacífica, para la habitabilidad del planeta y para la vida.

Ante la dinámica de transformación axiológica y fragmentación social que subyace en la crisis de violencia que padecemos en México, resalta la pertinencia de apostar por revalorar las posibilidades y la función del tejido social de entamar formas alternas de convivencia ancladas a la solidaridad, al apoyo mutuo y a formas de socialidad que permiten plantear la idea de un “nosotros”, y la posibilidad de *estar-en-común*, atendiendo con ello también la satisfacción de necesidades de seguridad, confianza y consumo, así como necesidades culturales y espirituales.

Ésta es la perspectiva que se requiere considerar con urgencia para llevar a cabo una reorientación en el abordaje de la problemática de la(s) violencia(s) que persiste en México, una donde se coloque en el centro el cuidado de la vida en comunidad y donde se apueste por crear y mantener vínculos sociales y sionaturales basados en la revalorización radical de la naturaleza y del trabajo, y en las posibilidades de la acción colectiva consciente y solidaria.

Referencias

Aguirre, A. y Romero, O. M. (2015). Violencia expuesta, consideraciones filosóficas sobre el fenómeno de la fosa común. *Espacio I+D innovación más desarrollo*, 4(9), 82-107.

Aguirre, A. y Nochebuena, A. (comps.) (2015). *Estudios para la no-violencia I. Pensar la fragilidad humana, la condolencia y el espacio común*. Puebla: Instituto Municipal de Arte y Cultura/Afinita Editorial.

Ahmed, N. (2022). *Las desigualdades matan. Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19*. Oxfam. Recuperado de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>

Bravo, C. (6 de julio de 2010). La metáfora del tejido social. *La Razón*. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/columnas/la-metáfora-del-tejido-social/>

Botella, J. (2015). Tejido social. *Papeles para el progreso*, (80). Recuperado de <http://www.papelesparaelprogreso.com/numero80/8002.html>

Cairó, G. (2021). Mercantilización y patriarcado, o cómo el capitalismo erosiona las esferas que sustentan la vida. *Revista de Economía Crítica*, 2(30), 67-82. Recuperado de <https://www.revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/149>

Castillo, N. E. (coord.) (2018). *Economía social en contextos de violencia: México y Colombia*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.

Cendejas-Guizar, J. (2015). Capital social y violencia en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Un análisis crítico propositivo. En M. Martín *et al.* (coords.), *Organizaciones, actores, espacios locales y tecnología*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Chomsky, N. (2017). *Creando consumidores que aceptan ser controlados* [entrevista]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=cYuoOI7985E&t=3s>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Síntesis (LC/SES.37/4). Santiago: Cepal.

Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina, *Cader-nos Metrópole*, 16(31), 17-35. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4028/402833927001.pdf>

De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.

El Colegio de México. (2018). *Desigualdades en México / 2018*. Ciudad de México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades. Recuperado de <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>

Galeano, E. (1998). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz/Gernika-Lumo.
- González, J. A. et al. (2019). *Un camino para la paz. Experiencias y desafíos en la reconstrucción del tejido social*. Ciudad de México: CIAS por la paz.
- Habermas, J. (1968). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Hinkelammert F. J. y Mora H. (2016). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política* [5ª. ed.]. Bolivia: La Migraña.
- La Jornada (21 de enero de 2020). *Desigualdad: injusticia y peligro* [Editorial]. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/01/21/edito>
- Lederach, J. P. (2009). *Transformación del conflicto*. Bogotá: Justa-paz-Cáritas Colombia-CRS Colombia.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- Lee, B. X. et al. (2014). Economic correlates of violent death rates in forty countries, 1962-2008: A cross-typological analysis. *Aggression and Violent Behavior*. 19(6), 729-737. doi: 10.1016/j.avb.2014.09.016.
- Legorreta, J. J. et al. (2021). Aproximaciones al tejido social: un concepto en disputa. En J. J. Legorreta (coord.), *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*. Barcelona: Gedisa.
- Mance, E. (23 de julio de 2015). *Elementos Introductorios a una Economía de Liberación*. [Ponencia presentada en el Seminario Internacional «Iniciativas en la generación de ingresos sostenibles para pobres y su incidencia en el desarrollo social»]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica Guatemala.
- Mance, E. (2001). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. España: Petrópolis.
- Marañón, B. (coord.) (2020). *Solidaridad económica, buenos vivires y descolonialidad del poder*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas / CLACSO.
- Marañón, B. y López, D. (2014). Solidaridad económica, buen vivir y (des)colonialidad del poder. *Sociedad y Discurso*, 25, 153-178.
- Martínez, L. A. (27 de octubre de 2017). ¿La violencia en México es provocada por la desigualdad? *El Economista*.
- Marx, K. (1998). *El capital* (tomo 1, vol. 3). México: Siglo XXI Editores.
- Mendoza, G. y González, J. A. (coords.) (2016). *Rconstrucción del tejido social. Una apuesta por la paz*. México: CIAS por la paz.
- Miranda, H. (2018). *El aporte de la economía social a procesos de reconstrucción del tejido social* [Tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Mochi, P. (1 de diciembre de 2021). *La ESS un paradigma en construcción y alternativa a la economía tradicional* [Ponencia]. Seminario Internacional de Pensamiento Económico Crítico. 2ª edición: desmontar los mitos de la economía. Universidad de Zaragoza, España.
- Oxfam Internacional (2021). *El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible*. Reino Unido: Oxfam GB.
- Oxfam Internacional (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Reino Unido: Oxfam GB.
- Padrón, Y. A. (13 de diciembre de 2019). Público no significa estatal. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/publico-no-significa-estatal/>
- Parra, J. y Urrego, M. A. (2003). Capitalismo, guerra y nación. *Nómadas* 19, 180-187.
- Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico ‘ampliado’ de las condiciones de vida. En C. Carrasco (ed.), *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico* [reedición en formato PDF]. Madrid: Quipu.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Guadalajara: ITESO-NED.
- Sánchez, M. E. (2021). Los desgarramientos civilizatorios: una mirada. En J. J. Legorreta (coord.), *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*. Barcelona: Gedisa.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. España: Anagrama.
- Téllez, M. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, (10), 9-23.
- Zúñiga, V. (1 de abril de 2016). El tejido social. Esa cosa de la que se habla mucho, pero de la que se dice poco: ¿Qué es el tejido social y cómo se construye? *El Universal* [Observatorio Nacional Ciudadano (blog)]. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/04/1/el-tejido-social>